



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

PROGRAMA DE ESTUDIO


I. IDENTIFICACIÓN


Materia	Odontología Legal y Forense	
Curso	Quinto	
Semestre	Primer	
Código	KFOOO28	
Área Académica	Clinica	
Condicion	Obligatoria Basica	
Modalidad	Teorico	
Carga horaria:	Semanal 3 hs.	Semestral 48 hs.
	Teoría Semestral: 48 hs	
Requisitos	Ninguna	
Correlativas	Ninguna	


II. FUNDAMENTACIÓN

En la formación de un odontólogo la Odontología Legal y Forense comprende la adquisición de los conocimientos necesarios para la protección laboral y social del profesional, desarrollando capacidades para cumplir con tareas de peritaje, auditoria odontológica y odontología forense. El estudiante de la carrera de Odontología durante su formación profesional, necesita la capacitación científica y técnica en ésta área; la misma debe imperiosamente ir acompañada de conceptos jurídicos y éticos que han de regir en su desempeño en el ejercicio de la profesión. La cátedra de Odontología Legal y Forense además capacitará al egresado de la Facultad de Odontología de la UNCA para auxiliar a la justicia en los casos que ésta requiera de los conocimientos específicos en éste contexto.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



III. COMPETENCIA

Explica el marco legal del ejercicio de la Odontología en el Paraguay, identificando el papel que cumple la profesión como auxiliar de la Justicia; dando la real importancia y elaborando los diferentes tipos de documentos odontológicos utilizados en la práctica profesional de manera a que el estudiante esté preparado a ejercer la profesión cumpliendo con principios éticos universales y normas jurídicas establecidas en nuestro medio.

IV. CAPACIDADES

UNIDADES TEMÁTICAS	CODIGO	CAPACIDADES
Conceptos básicos de Jurisprudencia	C1	Conoce los principios básicos del Derecho y la Pericia
Ordenamiento jurídico de las profesiones de la Salud	C2	Conoce e identifica normas legales e ilegales del ejercicio de las profesiones de la salud
		Conoce conceptos de responsabilidad profesional, elementos constitutivos de la misma
Aspectos legales de la asistencia médica odontológica	C3	Conoce los conceptos de documentos odontológicos legales
		Identifica documentos odontológicos inherentes a la profesión odontológica
		Redacta documentos odontológicos legales
Lesionología y Traumatología Odontológica	C4	Define conceptos jurídicos y médicos de lesión
		Identifica, clasifica y valora lesiones ante mortem y post mortem



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

		Redacta informes con valor jurídico en lesiones de interés odontológico
Bioética y Deontología Odontológica	C5	Conoce los principios básicos de Deontología Médica y odontológica
		Conoce la normativa relacionada a promoción de servicios
Tanatología	C6	Conoce los procedimientos de diagnóstico de muerte, los fenómenos cadavéricos y su importancia médico legal
		Reconoce los procedimientos legales de un protocolo de autopsia
Identificación Humana	C7	Identifica los procedimientos de identificación humana
		Valora a la odontología en los procesos de identificación humana
Antropología Odontológica	C8	Reconoce y valora lesiones de mordeduras ante mortem y post mortem
		Aplica diferentes métodos de antropología de piezas dentarias y rugas palatinas en procesos de identificación humana
Desastres en masa	C9	Conoce y valora los protocolos para asistencia en caso de desastres en masa
		Conoce los procesos de necroidentificación


V. UNIDADES TEMATICAS


Unidad 1: Conceptos Básicos de Jurisprudencia


1. Odontología legal – Odontología Forense

1. Conceptos

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



2. Relación con la Medicina Legal
 3. Objetivos de su estudio
 4. División
 5. Fuentes
 6. Normas legales y normas morales
 7. Conceptos diferenciales
 8. Normas legales vigentes en el país
 9. Norma de prelación de la misma.
1. – Jurisprudencia Odontológica
 - 1.1. Definición – División
 2. – Pericia Odontológica
 - 2.1. Conceptos de peritos y peritaje
 - 2.2. Clases de peritos
 - 2.3. Nombramientos
 - 2.4. Recusación y Excusación
 - 2.5. Redacción y valoración del informe pericial.

Unidad 2: Ordenamiento jurídico del ejercicio de las profesiones de la Salud

2. Ejercicio Legal e Ilegal de la profesión
 - 2.1 Ejercicio Legal de la profesión
 - 2.1.1 Reglamentación
 - 2.1.2 Código Sanitario
 - 2.1.3 Requisitos para ejercer la profesión de odontólogo
 - 2.1.4 Revalidación u homologación de títulos y estudios realizados en Universidades extranjeras.
 - 2.1.5 Reglamentación en el MERCOSUR
 - 2.1.5 Normativa para la habilitación de consultorios.
 - 2.2 Ejercicio ilegal de las profesiones de la salud



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

2.2.1 Formas y elementos del ejercicio ilegal

2.2.2 Factores que fomentan

2.2.3 Situación de los mecánicos o laboratorios dentales. Limitación legal de sus actividades.

- 2.3 Responsabilidad Profesional

2.3.1 Responsabilidad: Definición. Clases

2.3.2 Delito. Conceptos. Clases

2.3.3 Elementos constitutivos de la responsabilidad profesional

2.3.4 Casos y actuaciones profesionales que más frecuentemente motivan demandas judiciales

Unidad 3: Aspectos legales de la asistencia médica - odontológica

3.1 La historia Clínica en Odontología

3.1.1 Conceptos, objetivos, estructuras, caracteres y clasificación de las Historias Clínicas.

3.1.2 Estudio ético y jurídico de las historias clínicas.

3.1.3 Naturaleza jurídica de la historia clínica.

3.1.4 Historia clínica informatizada. Valor legal.

3.2 El consentimiento Informado

3.2.1 Concepto, importancia, valor legal del consentimiento informado

3.2.2 Contenido y requisitos del Consentimiento Informado

3.2.3 Normas jurídicas vigente relacionada al consentimiento informado.

3.3 Certificados médicos

3.3.1 Concepto de certificado


3.3.2 Clases de certificados


3.3.3 Certificados médicos falsos y su repercusión Legal.


3.4 Prescripción en Odontología

3.4.1 Bases de la prescripción médica odontológica

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

3.4.2 Recetas médicas, clases, partes, aspectos formales, legislación de referencia

Unidad 4: Lesionología – Traumatología odontológica.

4.1 Lesión

4.1.1 Conceptos en Medicina Asistencial

4.1.2 Conceptos en Medicina Legal y en el Derecho

4.1.3 Estudio de las lesiones de conformidad al Código Penal y el Código Civil

4.2 Daño Corporal y su valoración en Odontología

4.2.1 Concepto

4.2.2 Componentes del daño corporal

4.2.3 Determinación de la causalidad

4.2.4 Análisis de la lesión y delimitación de sus consecuencias

4.2.5 Elementos específicos en la valoración del daño corporal

4.2.6 Baremos utilizados en la valoración de lesiones

Unidad 5: Bioética y Deontología Odontológica.

5.1 Moral y ética

5.1.1 Conceptos y aspectos de la Bioética

5.1.2 códigos y juramentos deontológicos

5.1.3 Futilidad médica.

5.1.4 Aspectos legales y éticos de la ablación y donación de órganos

5.2 Deontología Odontológica

5.2.1 conceptos

5.2.2 Código de ética de Odontología en Paraguay


5.2.3 Deberes de los profesionales con los pacientes. Relacionamiento con los colegas.


5.3 Promoción de servicios odontológicos


5.3.1 Marketing y publicidad en odontología

5.3.2 Aspectos éticos y Reglamentación vigente

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

5.4 Secreto Profesional

5.4.1 Concepto

5.4.2 Clases de secreto profesional

5.4.3 Legislación respecto al secreto profesional y referencia internacional

5.4.4 Secreto profesional en relación con distintas actuaciones profesionales

5.4.5 Manejo del secreto profesional ante enfermedades de comunicación obligatoria.

Unidad 6: Tanatología.

6.1 La muerte

6.1.1 Conceptos, aspectos médicos legales. Formas y variantes

6.1.2 Diagnóstico de la muerte

6.1.3 fenómenos inmediatos, mediatos y tardío de la muerte

6.2 Autopsia médico legal

6.2.1 Tipos, características y protocolos de la autopsia.

6.2.2 Autopsia de la cavidad oral. Técnicas y procedimientos

Unidad 7: Identificación Humana.

7.1 Identificación

7.1.1 conceptos de identificación, identidad, individualidad

7.1.2 Métodos y características de identificación

7.2 Identificación por métodos biomédicos

7.2.1 Metodología y aplicación en odontología

7.2.3 Dentimetría: determinación de la especie, raza, sexo y edad

7.3 Examen, recolección de material y técnica de aplicación en Odontología


7.3.1 Examen del lugar del hecho


7.3.2 Inspección intraoral


7.3.3 Recolección de datos

7.3.4 Técnica de aplicación en la identificación dental

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



7.4 Los tejidos blandos en la identificación odontológica

7.4.1 Queiloscopía

7.4.2 Rugoscopía

7.5 Mordeduras

7.4.1 Técnicas de recogidas de datos y archivo

7.4.2 Características de las mordeduras sobre sujetos vivos y sobre cadáver

7.4.3 Diagnóstico diferencial de las mordeduras ante mortem y post mortem

Unidad 8: Antropología Odontológica.

8.1 Antropología de la cavidad bucal

8.1.1 Determinación de la especie, raza, sexo y edad a través de piezas dentarias y estudio de maxilares

8.1.2 Las rugas palatinas y su aplicación en antropología forense.

8.2 Antropología Dentaria

8.2.1 La Dentometría aplicada en Antropología

8.2.2 Índices dentarios y estadísticas aplicables en Antropología Odontológica.

Unidad 9: DESASTRES EN MASA.

9.1 Conceptos y características de grandes catástrofes

9.2 Manejo de las situaciones de desastres en masa. Triage

9.3 Necroidentificación. Concepto. Importancia y protocolo para la identificación.

VI. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Métodos para la asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo: Método inductivo básico, método de construcción de conceptos, método de investigación didáctica, método de transmisión: asimilación de cuerpos de conocimientos organizados, seminarios de lectura y debates, método de diálogo reflexivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Métodos para la acción práctica en distintos contextos: Método de solución de problemas, método de construcción de problemas o problematización

Métodos para el entrenamiento y el desarrollo de habilidades operativas: Demostración y ejercitación, simulación con instrumentales

Métodos para el desarrollo personal: Método basado en fortalezas, método de fijación de metas, método de motivación.

Estrategias de enseñanza: Presentaciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, debates, seminario por estudiantes e investigadores, investigaciones bibliográficas, orientación a proyectos de investigación, exposición oral ilustrada, demostración, formación de grupos, observación.

Actividades de aprendizaje: lecturas, tareas, ejercicios, resúmenes, presentaciones, exposiciones de alumnos, investigación de temas, mapas conceptuales, monografías, ilustraciones, carteles, video educativo.

VII. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACION


Rige de acuerdo al reglamento de la Universidad y el reglamento interno de la facultad.


VIII. EVALUACION


Será procesual sumatoria con una distribución porcentual del 60% para el proceso, y 40% para la evaluación final Global, en ambos casos, el estudiante deberá realizar el 60% de los puntajes asignados para aprobar la materia, siendo la aprobación del proceso de carácter habilitante para la evaluación final global. Queda a criterio del docente y en cumplimiento de las competencias del programa de estudios administrar las técnicas e instrumentos de evaluación, así como la distribución de puntos teniendo siempre como marco los porcentajes asignados al proceso y evaluación final.

Rige de acuerdo al reglamento de la Universidad y el reglamento interno de la facultad.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

IX. BIBLIOGRAFÍA


Básicos


- Ayala de Mendoza, F. (2009) *Manual de Historia Clínica*: EFACIM; Asunción.
- Briñón, E. (2006) *Lesiones e Iatrogenias en Odontología Legal*. Buenos Aires: Cathedra Jurídica.
- Ciocca Gómez, L. (2009) *Odontología Médico Legal*. Santiago: Ediciones Jurídicas de Santiago.
- Chang Aparicio, N. (2004) *La odontología Forense y la Justicia*: Litho Editorial Chen; Panamá.
- Chimeneos Küstner, E. (1999) *La Historia clínica en odontología*: Masson; Barcelona.
- Demestral, E. (2009) *Manual de Bioética*: EFACIM; Asunción.
- Fonseca, G. (2007) *Manual de Odontología Forense*. Córdoba: LPO.
- Locani, O. (2009) *Toxicología Forense: Ediciones Argentinas*; Buenos Aires, 2009.
- Patito, J. (2003) *Tratado de Medicina Legal y Elementos de Patología Forense*: Quorum Editorial; Buenos Aires.
- Vanrell Paulete, J. (2002) *Odontología Legal y Antropología Forense*: Guanabara Koogan; Río de Janeiro.


Complementarios

- Basile A. (2004) *Fundamentos de la Medicina Legal. Deontología y Bioética*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Código penal de la República del Paraguay. (2005) Asunción: Intercontinental.
- Código Sanitario
- Moya, V. et al. (1994) *Odontología Legal y Forense*. Barcelona: Masson.
- Rico, G. (2009) *La fotografía forense en la peritación legal*. México: Trillas.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
“Santo Tomás de Aquino”




Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”


X. ANEXO


CUADRO DE TRABAJO

- Redactar y valorar una historia clínica
- Redactar un modelo de Consentimiento Informado para cada especialidad de la Odontología
- Valorar con criterio legal los certificados médicos odontológicos
- Redactar una receta médica de medicamentos controlados y no controlados
- Redactar un informe pericial en referencia a una valoración de daño
- Realizar el estudio de rugoscopia en 5 modelos de estudio
- Realizar el estudio de queiloscopía de 5 fotografías labiales
- Realizar el revelado de 3 huellas labiales en diferentes superficies.

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>